



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00230154- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Artes Visuales solicita la aprobación de ayudantía alumno realizada por María Belén Canesini, en la materia Grabado I (Comisión Turno Tarde) en el período 2019-2021; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la ayudante alumna por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resolución HCD N° 127/2019;

Que la alumna presenta el informe de las tareas desarrolladas y la profesora responsable de la comisión turno tarde de la materia, Alejandra Fabiana Hernández, del Departamento Académico de Artes Visuales, da cuenta de que la estudiante ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada a la estudiante que luego se detalla la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso realizada en la cátedra de Grabado I (Comisión Turno Tarde) del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, en el período que se indica y bajo la responsabilidad de la docente Alejandra Fabiana Hernández:

Ayudante Alumna	D.N.I.	Período	Res HCD de designación
María Belén Canesini	37.852.324	01/04/2019 – 31/03/2021	127/2019

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales.

Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y a la docente responsable, cumplido archivar.

(vc/cbp)